



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN
2018 – 2021**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

Requisitos para Trámites Diversos

1. FRACCIONAMIENTOS	
ETAPAS DE TRAMITACIÓN PARA REALIZAR UN FRACCIONAMIENTO	
I. VISTO BUENO A PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	
II. DICTAMEN TÉCNICO DE LICENCIA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	
III. DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA VENTA DE LOTES	
IV. DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA, RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN AL MUNICIPIO.	
I. VISTO BUENO A PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	
1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido al ARO. OSCAR RENÉ GONZÁLEZ ORDUÑA , Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, firmada por el (los) Propietario(s).
2-	(4) CUATRO COPIAS DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN: impreso y digital), referenciadas en coordenadas U.T.M., conteniendo: <ul style="list-style-type: none">• Croquis de localización• Cuadro de áreas y superficies• Sección de calles• Lote con medidas y superficies• Membrete descriptivo del fraccionamiento
3-	DESLINDE CATASTRAL: referenciado en coordenadas U.T.M.
4-	FACTIBILIDAD DE AGUA: emitido por la C.E.A.
5-	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN: emitido por la C.F.E.
6-	ALINEAMIENTO CARRETERO.
7-	INFORMACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL.
8-	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD: inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
9-	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE.
10-	COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.
11-	LEVANTAMIENTO DE VIALIDADES EXISTENTES EN EL ENTORNO DEL TERRENO A FRACCIONAR.
12-	PAGO DE DERECHOS: de servicios prestados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
II. DICTAMEN TÉCNICO DE LICENCIA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	
1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido al ARO. OSCAR RENÉ GONZÁLEZ ORDUÑA , Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, firmada por el (los) Propietario(s).
2-	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
3-	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.
4-	PRESUPUESTO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
5-	BITÁCORA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
6-	PLANO TOPOGRÁFICO: con curvas de nivel (impreso y digital).
7-	PLANO REDUCCIÓN A DOBLE CARTA DEL PROYECTO.
8-	PLANO DE EJE DE CALLES Y MANZANAS (impreso y digital).
9-	PROYECTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL: debidamente autorizado por la C.E.A. (impreso y digital).
10-	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN: debidamente aprobado por la C.F.E. (impreso y digital).
11-	(8) OCHO COPIAS DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN (sin sellos, impreso y digital).
12-	PAGO DE DERECHOS: de servicios prestados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN

2018 – 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

III. DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA VENTA DE LOTES

1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido al ARO. OSCAR RENÉ GONZÁLEZ ORDUÑA , Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, firmada por el (los) Propietario(s).
2-	COPIA DEL ACUERDO DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS: haber cumplido con las obligaciones señaladas por el Código Urbano y su Reglamento así como el mismo Acuerdo de Licencias de Obras de Urbanización.
3-	TENER UN AVANCE MÍNIMO DEL 30% EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN: previa supervisión por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Huimilpan.
4-	COMPROBANTES DE HABER CUBRIDO LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE CORRESPONDAN: (presentar copia).
5-	OTORGAR GARANTÍA SATISFACTORIA DE S.P.F.: por el valor total de las obras a ejecutar faltantes.
6-	PAGO DE DERECHOS: de servicios prestados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

IV. DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA, RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN AL MUNICIPIO.

1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido al ARO. OSCAR RENÉ GONZÁLEZ ORDUÑA , Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, firmada por el (los) Propietario(s).
2-	COPIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y VENTA PROVISIONAL DE LOTES DEL FRACCIONAMIENTO.
3-	HABER CONCLUIDO TOTALMENTE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO.
4-	QUE LOS SERVICIOS Y OBRAS SE ENCUENTREN FUNCIONANDO ADECUADAMENTE.
5-	QUE EL 60% DE LA TOTALIDAD DE LOS LOTES SE ENCUENTREN VENDIDOS Y TRIBUTANDO EL IMPUESTO PREDIAL (presentar constancia de la Dirección de Catastro).
6-	PRESENTAR ACTAS DE RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none">• Agua potable,• Drenaje,• Electrificación,• Jardines y• Mobiliario urbano (y su dictamen técnico respectivo).
7-	QUE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA ASOCIACIÓN DE COLONOS (y esta no exprese objeción alguna).
8-	DICTAMEN TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas. SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Carretera estatal 412 Km 0+130, La Trasquila

Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.